

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE EMPRESA MISTER CHES S.A.

En mi calidad de Comisario de **EMPRESA MISTER CHES S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que se ha examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2007 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado a esa fecha.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Por lo expresado debo indicar:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Una vez revisadas las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Junta de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. REGISTROS LEGALES CONTABLES

La **EMPRES MISTER CHEES**, es una sociedad anónima constituida en el Ecuador, cuyo objetivo principal está orientado a la prestación del servicio de transporte a nivel nacional.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente el procedimiento de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina

la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

La facturación por los servicios de transporte de la **EMPRESA MISTER CHEES**, se registraron en su totalidad en el Estado de Resultados por el período comprendido entre el 1º. De enero al 31 de diciembre del 2007. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecen que los ingresos deben ser reconocidos en el período que se realiza. Por lo anterior, y considerando la naturaleza de los registros contables, se puede determinar que los estados financieros, revelan el movimiento realizado en el año 2007 por la compañía.

Un resumen de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó al 31 de diciembre del 2007, es como sigue:

	USD.
ACTIVOS CORRIENTES	44.379,92
ACTIVOS NO CORRIENTES	61.809,51
PASIVO CORRIENTE	28.463,70
PASIVO NO CORRIENTE	18.793,27
PATRIMONIO	5.408,56
PERDIDAS AÑOS ANTERIORES	-24812,86
APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES	52.200,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	26.136,76

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no se ha identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Una compilación del estado de resultados por el período que terminó el 31 de diciembre del 2007 es como sigue:

INGRESOS DE OPERACION	353.008,57
GASTOS OPERACIONALES	315.856,43
GASTOS AJENOS A LA OPERACION	11.015,38
UTILIDAD Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO	26.136,76

Del análisis efectuado, se considera que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **EMPRESA MISTER CHES S.A.**, al 31 de diciembre del 2007 y el

correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Atentamente,



Dra. Ana Iglón Carrillo
CPA No. 9.947

Quito, marzo 14 del 2008

